

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscripciones, anuncios y comunicados se
admiten en la administración, calle del Rubio,
número 23, principal.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XXI. NÚM. 3814 DE LA NOCHE.

MADRID, MIERCOLES 29 DE ABRIL DE 1868.

OFICINAS. CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica los reales decretos Nombrando capitán general del distrito de Castilla la Nueva al capitán general de ejército D. Juan de la Pezuela, conde de Cheste, que de empeña el mismo cargo en Cataluña.

—Y capitán general de Cataluña, al teniente general, hoy capitán general, D. Manuel Pavia y Lacy, marqués de Novaliches.

Por el ministerio de la Guerra se han expedido varias reales órdenes, promoviendo al empleo superior inmediato al sargento jefe de la guardia civil don Pedro Salinas y Sanchez; al empleo también inmediato a los alféreces de la guardia civil D. Francisco Naya y Gran y D. Tomás Gonzalo y Arriba, destinándoles el primero al escuadrón del undécimo tercio en la vacante que resulta por ascenso de D. Juan Romero y Carrasco, y el segundo a la sección del sexto escuadrón, en la vacante ocurrida por retiro de D. Manuel Martínez Lama. Promoviendo al empleo superior inmediato al teniente de la guardia civil D. Juan Peraza y Pérez, en la vacante que resulta por retiro de D. Alejandro Martínez y Polo. Promoviendo al empleo superior inmediato al capitán de la guardia civil D. Vicente Robles y Leo; en la vacante que resulta por ascenso de D. Lucas Gómez y Leon; al empleo también, superior inmediato, al capitán del cuerpo de carabineros D. Ramón Braña y González. Promoviendo al empleo superior inmediato al comandante de carabineros don Fernando Guillén y Lente, en la vacante que resulta por ascenso del teniente coronel D. Manuel Rangell y Toledo. Promoviendo al empleo superior inmediato a los tenientes del cuerpo de Carabineros D. Manuel Gasol y Ortiz y D. Eduardo de la Huerta y Alvarez, en las vacantes que resultan por retiro de D. Juan Manso y Morales, y por ascenso de D. Manuel Arcos y González. Promoviendo al empleo superior inmediato, con destino a la comandancia de carabineros de Huesca el teniente de la misma D. Antonio Narváez y S. mano. Promoviendo al empleo superior inmediato a los alféreces de carabineros D. José Manzanares Hilario, de la comandancia de Huesca, y D. Gerónimo Alvarez Gonzalez, de la de

Zamora, destinándolos, el primero a la de Barcelona en la vacante ocurrida por ascenso de D. Manuel Gasol y Ortiz, y al segundo a la de Cádiz, en la producida con igual motivo por D. Eduardo de la Huerta y Alvarez; y promoviendo al empleo superior inmediato, con destino a la comandancia de carabineros de Almería del cuerpo de su cargo, al comandante de la de Castellón D. Miguel Domínguez y Mayor, en la vacante que resulta por ascenso de D. Leon de Nicolás y Cidiel.

Se ha dispuesto que para el próximo enero de 1869 quede reducido á 80 el número de aprendices navales embarcados en el buque-escuela, á cuyo efecto no se cubrirán las vacantes que ocurrán en julio del corriente año.

La escampavia *Chispa*, del apostadero de guarda-costas de Algeciras, aprehendió en la noche del 16 del actual en los arrecifes del Cucadero una barquilla con 14 bultos de tabaco.

La escampavia *Liebre*, del mismo apostadero, aprehendió en la noche del 21 del actual en aguas de Estepona una barquilla con 20 bultos de tabaco.

En el juzgado de Ibiza, del territorio de la audiencia de Mallorca, se ha de proveer una escribanía de actuaciones con sujeción al real decreto de 29 de noviembre último.

Los premios mayores del sorteo de la lotería de ayer han correspondido: el de 40000 escudos á Cartagena, el de 20000 á Zaragoza, el de 8000 á Madrid, los de 2000 á Madrid, Algeciras, Oviedo, Astorga y Tarragona, y los de 1000 á Zaragoza, Valencia, Málaga, Madrid, Barcelona, Sevilla, Vélez-Málaga y Murcia.

En los sorteos celebrados ayer obtuvieron premios la huérfana doña Teresa Carbó y Freixé, hija de D. Francisco, miliciano nacional de Reus, muerto en el campo del honor, y las doncelas Elisa Cuadrilló y Centrera de Manuel, Juliana Isla y Sacedón de Manuel, Basilia Escudero y López de Rafael, Tomasa Blanca de Pedro y Juliana de la Paz de José.

El día 1.º de mayo se abre el pago de los haberes correspondientes á la mensualidad de abril á las clases que cobran

por la tesorería Central y la de Hacienda pública.

En las pagadurias de clases pasivas desde esta paga para las sucesivas se observarán las reglas siguientes:

1.º En los días señalados se pagarán las clases marcadas en los anuncios; cuando de ellas no hubiese persona alguna, podrán pagarse las de los días anteriores, nunca las de los posteriores.

2.º Los últimos días de pago que no tienen clases señaladas se pagarán indistintamente.

3.º Todos los interesados á su llegada á las salas de espera tomarán riguroso turno para ingresar en las pagadurias, sin poder en cada entrada cobrar mas que los haberes de tres personas; si fuese representante legal de más, tomarán turno nuevo.

4.º A las horas señaladas se cerrarán las salas de espera, continuando el pago para todos los presentes en cuanto la luz del día lo permita.

5.º No se hará pago sin firmar la nómina y presentar el documento que las instrucciones exijan, debiendo estar estendido y autorizado en forma, con la fecha oportunamente y sin raspadura ni enmiedos.

6.º No se pagará en otros sitios que en las pagadurias, ni en otro dia y hora que los señalados por los avisos.

7.º Los pagadores se proveerán de fondos para el pago según los señalamientos en las primeras horas de cada dia, y considerado el pago devolverán á la caja, también cada dia, los sobrantes, que con las nóminas se guardarán en una caja especial, de que tendrán llaves.

8.º El dia posterior inmediato al último de pago harán los pagadores en las pagadurias las notas de bajas de las nóminas por partidas no pagadas, entreándose estas para devolverlas á la cajaduría y liquidando con la caja en calidad de internamente y hasta que se dateren en forma.

9.º Los pagadores resolverán cuantas cuestiones se originen en los momentos del pago, dando cuenta al tesorero, cuando lo crean necesario, así como cualquier interesado puede manifestar la queja que guste, para en ambos casos tomar las medidas que procedan.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fue de 22 grados, y la mínima 6.

En provincias no subió de 19 en Ali-
caete ni bajó de 8 en Burgos.

Ayer no llovió en ninguna capital de provincia.

SEGUNDA EDICION.

Ignoramos el fundamento que tenga la siguiente noticia que da el *Impartial*:

«El señor obispo de la Habana se dispone á regresar á su diócesis, y si no ha hecho ya para embarcarse en el vapor que saldrá de Cádiz el dia 30, es por descausar algunos días mas de las fatigas de su ultimo viaje.»

Dice la *Epoca*:

«Nos ruegan de Zaragoza que llame mos la atención del señor ministro de Hacienda sobre la situación en que se tiene á los que tomaron parte en provincias en la suscripción de billetes hipotecarios, á los cuales se les entregó á su tiempo las carpetas provisionales, y están esperando todavía que se les dé los correspondientes billetes, puesto que no es justo que á los tenedores de aquellas se les obligue á acudir á la capital por si á por terceras personas, arrostrando molestias ó los riesgos consiguientes en una operación que se hizo en las tesorerías de provincia, y en ellas debe quedar ultimada. Entretanto el Banco de España llama á los tenedores de carpetas provisionales, hasta un número en que se hallan comprendidas las de la provincia de Zaragoza, á recoger sus billetes, bajo apercibimiento de que no se pagará el interés del semestre ni la amortización, caso de que la haya, si no se ha verificado el cange. Esto coloca á los tenedores de carpetas provisionales en provincia en una situación completamente irregular.»

El viernes 1.º de mayo se abre el pago, de una á tres, de las clases activas y pasivas, pagándose en dicho dia á los interesados en el Monte pío militar, primera clase; Monte pío de jueces; pensiones remuneratorias, escaustrados, retirados de guerra, clases de tropa y secuestros.

Dia 2.—Monte pío civil, letras de la A inclusivas; emigrados de América, convividos de Vergara y retirados de marina.

Dia 4.—Monte pío civil, letras de la F á la L inclusivas, y retirados de guerra, clase de capitanes y subalternos.

LOS ESTUDIANTES DE PARIS.

En torno del salon veíase una hilera de cojines á la oriental, en los cuales Hugo vió grupos de hombres y mujeres consagrados al amor; los primeros con calzas de terciopelo, botas y traje completo de calle; las segundas con traje de en rizo brocado.

En ninguna fiesta del Louvre, Hugo había admirado hombres mas torneados ni trajes mas espléndidos que los que allí se veían; sin embargo, cada rostro llevaba una careta, aun que tan estrecha que no ocultaba ni la frente en la que se transparentaban las azuladas venas, ni los hoyos de la barba y los carrillos, dejando además atravesar por el espacio destinado á los ojos, miradas llenas de amor, negras como el manto de la noche cantado por los poetas, ó azules como el color del cielo.

Enseñóse que los hombres y mujeres habrían unos doce ó quince.

Y todos hablaban, cantaban ó reían y ninguno prestó la menor atención á la entrada del nuevo caballero.

Ante aquel espectáculo Hugo se sintió en un momento desvanecido y estuvo a punto de olvidar el objeto de su entrada en aquella casa.

En el centro del salon había una mesa espléndidamente servida, platos espléndidos, vinos de los mejores, transparentándose en frascos de tallado cristal, flores y frutas con profusión... ¡nada faltaba!

A la otra extremidad del salon, una mujer, vestida de un modo extraño, con una tela blanca y roja, rodeada de un modo extraño á su cuerpo bronceado, tocaba la guitarra y cantaba coplas de una voluptuosidad desconocida.

Esta mujer tenía el rostro descubierto, y Hugo reconoció en ella á una gitana.

—Ya lo ves, —dijo á Hugo la mujer que le había conducido allí; —estás en el templo del placer, donde se curan todos los males de amor.

Y fué á tomar un vaso de plata, vertiendo en él unos dos dedos de un licor rojizo que le presentó.

—Bebel—le dijo.

Hugo vaciló; pero fué arrastrado por el calor del vino que apuró de un trago.

Al punto una escifación febril circuló por todas sus venas; sus sienes latieron, sus ojos despidieron extraños resplandores, y su juicio le abandonó.

Una de las mujeres enmascaradas se adelantó á él, y entonces fué cuando todos advirtieron su presencia, mirando las mujeres con curiosidad; los hombres

con esa mirada estúpida que produce una larga sucesión de orgías.

Desde aquel momento Hugo fué jefe de un sueño infernal! Sus sentidos se embargaban con aquella atmósfera de voluptuosidad, y sus labios probaban todos los vinos.

Sin embargo, tuvo un momento de lucidez, y al presentarle la mujer que allí le había conducido, un nuevo vaso de vino, en lugar de beberle le arrojó por encima de su hombro.

A poco los convividos de aquella extraña y siniestra orgía se fueron durmiendo unos después de otros, y llegó un momento de ser Hugo el único que velaba; pero sin embargo, su cabeza estaba pesada, y estrana rigidez se había apoderado de todos sus miembros.

Entonces se dejó caer á su vez sobre los almohadones y cerró los ojos.

Al punto las bujías se apagaron, las mujeres salieron y Hugo escuchó solo en torno suyo la respiración uniforme de todos los que dormían. Solo que, gracias sin duda á la precaución de no haber bebido el ultimo vaso de vino, él aunque intercambiados sus miembros era dueño de su razón, y aunque se encontraba en la imposibilidad de andar, sus ojos veían y escuchaban sus oídos.

Una hora transcurrió así, la oscuridad había reemplazado á la luz y el silencio al ruido del festín.

Hugo trató de sacudir aquella paralización física que le tenía clavado en su sitio, pero no pudo lograrlo.

En aquel momento la puerta se abrió y dos hombres penetraron por ella...

Entonces Hugo el aventurero, Hugo el atrevido tuvo miedo.

II.

Los dos hombres que acababan de entrar tenían el rostro descubierto.

El uno era un anciano inclinado por el peso de los años, de cabello blanco y frente surcada por el combate de las páginas.

Hugo al verle se estremeció.

—Oh, no; es imposible—se dijo—, pesar de este extraño parecido el hombre que yo conozco es mas joven, mucho mas joven.

El otro era negro, como el que había aprisionado la noche anterior, solo que este hablaba, y su traje parecía el de un médico ó alquimista, el de un hombre de ciencia, en fin.

